

El nuevo militarismo, el Estado de Excepción y los modelos de modernización en América Latina: el caso chileno

István Szilágyi¹

Abstract **New Militarism, Exceptional State and the Process of Modernization in Latin America: the Chilean Case.** In South America in the 1960s and 1970s the contradictions of economic, social and political structures were deepening. In order to surmount the structural crisis the different political forces, tendencies and governments elaborated various strategies. These attempts aiming at reorganizing the society led to undermining the hegemony of ruling governing block and radical transformation of state apparatus. Progressive and regressive forms of military dictatorship and *excepcional states of the new militarism* appeared on the continent because of the Brazilian military takeover of April, 1964. Formally these state systems were set up by the institutional takeover of the armed forces. The military governments strove for the total *reorganization and modernization of the societies* in their all – economic, political and ideological – territories. The study aims at analyzing the different models of modernization on the ground of the Chilean case.

Keywords new militarism, exceptional state, models of modernization, South America, political transition, geopolitics, Chile

1. El nuevo militarismo y el Estado de Excepción en América Latina

Durante los últimos sesenta años en el continente latinoamericano se agudizaron las contradicciones de la crisis estructural de la economía, de la política y de la sociedad. Y se presentaron las distintas estrategias, tentativas y respuestas dadas de las distintas fuerzas políticas, corrientes, alianzas y Gobiernos para salir de la crisis estructural y de la dependencia económica y del subdesarrollo del hemisferio y para ajustarse al sistema económico mundial y para atenerse al centro económico mundial. Con la intervención militar de la Fuerzas Armadas brasileñas de 1 de abril de 1964 en el continente *comenzó la época del nuevo golpismo o nuevo militarismo*. Se acabó „El otoño del patriarca”²

1 Universidad de Pécs, Instituto de Geografía
Email: szortega@freemail.hu

2 Véase la famosa novela de Gabriel García Márquez: *El otoño del patriarca*.1975.

¿Cuáles son los rasgos y característicos más peculiares y más importantes del nuevo militarismo y en qué se diferencia de los regímenes del caudillismo tradicional? El principal rasgo característico del nuevo militarismo es que la dictadura unipersonal del caudillo del golpe de Estado tradicional (o pronunciamiento) fue reemplazado y sustituido por la intervención institucional de las Fuerzas Armadas. El Ejército asume el poder con la intención de reorganización y refundación total de la sociedad, estableciendo las condiciones de un nuevo modo de acumulación de capital y de modernización.

Las dictaduras y los regímenes militares de nuevos tipos *establecen los Estados de Excepción* y los sistemas políticos autoritarios e inician la refundación y la reorganización total de las estructuras económicas, sociales y políticas de los países mencionados.

Al mismo tiempo el nacimiento de los Estados de Excepción y de las dictaduras militares progresistas y regresistas, totalitarias y autoritarias cuestionan la capacidad, la eficiencia y la legitimidad del sistema político y económico vigente y existente para satisfacer las exigencias del desarrollo y de modernización. Por eso la introducción del Estado de Excepción *significa la crisis de la hegemonía y legitimidad* de las clases y de las capas sociales dominantes y del bloque de poder existente también.

El Estado de Excepción es una forma de Estado capitalista, que surgió durante el estadio monopolcapitalista transnacional del mundo globalizado a consecuencia de determinada crisis económica y político-ideológica. Según las características o particulares de esa crisis y la etapa histórica en que se dé sus efectos se concretan en las *distintas formas de régimen de excepción*: bonapartismo, fascismo y dictaduras militares (progresivas y regresivas); formas que se dan siempre *combinadas* bajo el predominio de una de ellas.

El concepto de Estado de Excepción explicado y expuesto fue elaborado por Nicos Poulantzas durante las décadas de sesenta y setenta del siglo pasado.³ Y como era adaptable y aplicable para los procesos llevados a cabo en distintas circunstancias históricas y regiones del mundo semiperiférico, rápidamente se difundió entre los investigadores de ciencias sociales e historiadores.

El Estado de Excepción significa un cambio fundamental en relación entre los aparatos ideológicos y represivos del Estado, en el orden y sistema jurídico, en la representación, defensa y protección de los intereses institucionales. Modifica la condición, la situación, la organización y el funcionamiento de los partidos políticos. Transforma primordialmente el sistema político, el funcionamiento de la organización y de la administración del Estado y radicalmente cambia la actuación, la „filosofía” el sistema y la dirección de la economía.

En el caso de Estado de Excepción *la subsidiaridad estatal aplicada en el terreno económico compagina y se relaciona con la omnipotencia estatal prevaleciente en el terreno político*. Es decir durante la existencia y el funcionamiento del Estado de Excepción se ocurre la aplicación de la política económica neoliberal en la economía.

¿Como se puede resumir las funciones del Estado de Excepción? Podemos distinguir de cinco funciones primordiales.

1. La función opresora interna y externa especial (manejo de crisis, salvación y estabilización global del sistema existente);
2. La función de modernización y de refundación del sistema económico, asegurando las condiciones generales del nuevo modo de acumulación capital;

³ Nicos Poulantzas: *Fascismo y dictadura*. Siglo XXI. Editores S. A., Madrid, 1976. y Nicos Poulantzas: *Estado, poder y socialismo* Siglo XXI. Editores S. A. Madrid 1979.

3. La función de reorganización de la hegemonía del bloque dominante a través de redistribuyendo las fuentes, posiciones y los cargos a favor de las empresas nacionales asociadas a las empresas transnacionales y multinacionales;
4. La función ideológica.(suministrar, elaborar e introducir nuevas ideas y valores en la sociedad)
5. La función de redefinición de la política nacional y de la cohesión nacional.

Ambos lados (internos y externo) de las funciones mencionadas se funden y se compenetran.

Es decir el „efecto externo”, las empresas transnacionales interiorizadas y la oligarquía nacional asociada y subordinada, la élite militar y los círculos supremos de la tecnoburocracia civil forman el bloque dominante de los Estados de Excepción en América Latina.

2. Los distintos modelos de modernización

Los líderes de los Estados de Excepción de América Latina se tratan de sus regímenes como sistemas modernizantes. ¿Pero que entendemos por la modernización y que tipo de modernización representan estas dictaduras?

La modernización significa la creación de las estructuras con capacidad de adaptación orgánica y caracteriza la cohesión y la diferenciación entre los elementos del sistema. Al mismo tiempo la modernización significa la disminución de las tensiones socio-económicas y el subdesarrollo la renovación de la democracia política también. La modernización *es un resultado y un proceso* también.

Explicando nuestro concepto de modernización utilizamos y desarrollamos el modelo o esquema del funcionalismo estructural de *AGIL* de Talcott Parsons, el cual se basa en coherencia de cuatro subsistemas sociales (económico – Adaptación, político – Goal attainment, jurídico – Integración e cultural – Latent maintenance pattern). La hipótesis básica de paradigma del sociólogo norteamericano, es que cada sistema, para sobrevivir y desarrollarse, debe ser capaz de resolver cuatro clases de problemas funcionales:

A = Adaptation (función adaptativa)

G = Goal Attainment (logro de objetivos)

I = Integration (función integradora)

L = Latency (mantenimiento del modelo latente)

Cuadro 1.– Modelo de AGIL

A Sistema de Economía	G Sistema Político
I Sistema de Normas (derecho)	L Sistema de Valores (cultura)

Nosotros incorporamos al modelo de Parsons el quinto elemento, el quinto factor y este es el (Sub) Sistema de Bienestar Social – SBS).

Cuadro 2.– Modelo de AGILS

A	G
Sistema Económica	Sistema Político
I	L
Sistema de Normas (derecho)	Sistema de Valores (cultura)
S	
Sistema de Bienestar Social (Sistema de Seguridad Social)	

Así se distingue de tres modelos de modernización: el alemán o nórdico, el anglosajón y el latino.⁴ Los modelos de anglosajón y de alemán representan los tipos de acertado o exitoso de la modernización. Al contrario el modelo latino o latino corregido es el tipo de la modernización fracasada.

¿Cuales son las características principales de estos modelos de modernización?

El modelo nórdico o alemán (bismarckiano) se caracteriza

- La seguridad social universal controlado por el Estado;
- Economía centralizada, o sea, fuerte presencia e influencia estatal en la economía y en
- la esfera seguridad social;
- Dirigismo político y sistema político autoritario;
- Desenvolvimiento tardío, atraso económico, desarrollo acelerado y recuperación
- económica rápida;

El modelo anglosajón

- Sistema de bienestar en la corrección de los resultados distributivos;
- Sistema económica individualista y librecambista. El motor del desarrollo es el mercado;
- Sistema político democrático;
- Desarrollo orgánico a través de las reformas, o sea, en este caso la tradición es la
- tradición;

El modelo latino

- La descuida del sistema de bienestar;
- Intervención estatal en la economía/economía centralizada;
- Sistema político autoritario-burocrático;
- Tentativa económica forzada para modernización sin éxito o parcialmente éxito;

⁴ Sobre los tres modelos de modernización Vease más detalladamente: Álvaro Espina: *Modernización y Estado de Bienestar en España*. Fundación Carolina, Siglo XXI. Editores. S. A. Madrid, 2007., así como: Szilágyi István: *Modernizációs modellek és társadalomépítés a hetvenes években: a spanyol eset. (Modelos de Modernización y construcción de sociedad durante los años stenta: al caso español.) Mediterrán Világ*, 2009. 12. sz. 53–77. o.

En vez del modelo de la modernización latina Barrington Moore junior en su libro *Social Origins of Dictatorship and Democracy: Lord and Peasant in the Making of the Modern World*. Harmondsworth, Penguin, Boston, publicado en 1966. y diez años mas tarde apareció en portugal también (*As origens sociais da ditadura e da democracia: senhores e camponeses na construção do mundo moderno*. São Paulo: Martin Fontes, 1975.) elaboró y diseñó el concepto y la teoría de *Modernización conservadora*.

La base de su concepto forma el examen del desenvolvimiento capitalista y de la revolución burguesa de Japón y Alemania divergentes de las vías y desarrollo del capitalismo clásico.

De acuerdo con Barrington Moore, en las sociedades contemporáneas hubo por lo menos tres formas de transición a la modernidad. La primera significa *la revolución burguesa democrática* que rompió radicalmente con las relaciones económicas y políticas preindustriales y construyó la sociedad capitalista y el sistema político democrático. Este caracteriza el desarrollo de Inglaterra, Francia y los Estados Unidos. En estos casos las capas sociales interesadas en la modernización capitalista dispusieron de bastante fuerza para efectuar las transformaciones necesarias sin compromisos y pudieron acabar con el régimen anciano.

La segunda ruta del desarrollo capitalista caracterizó la debilidad relativa de las fuerzas sociales interesadas en la modernización burguesa. Por eso la revolución burguesa democrática fracasó, derrotó. Las fuerzas sociales interesadas en el cambio económico, político y social profundo se obligaron a contraer compromisos con los distintos grupos de la oligarquía terrateniente.

Y estas transacciones impiden la realización de las transformaciones necesarias de la modernización consecuente.

Esta *revolución por arriba* tiene como resultado *la modernización conservadora* introduciendo políticamente los regímenes autoritarios hasta la entrada del fascismo. Este proceso caracteriza el desenvolvimiento de Japón y Alemania. Pero esta solución y esta ruta representan los Estados de Excepción de América Latina también, cuales institucionalizan el sistema del capitalismo dependiente en la región.

La tercera vía de la sociedad preindustrial hacía la modernización económica, política y social representan las revoluciones campesinas de *la ruta comunista* de Rusia y China. Estos regímenes dictatoriales en vez de seguimiento del modelo del Occidente, o sea, el camino de *westernización*, representan el modelo de *easternización* o modelo de Oriente. Pero como las enseñanzas de la Unión Soviética y China demuestran la recepción y la aplicación mecánica y forzosa de los experimentos soviéticos y chinos tiene como consecuencia Estados fallidos e históricamente se comprobó de callejón sin salida.

Resumiendo, interpretando y aumentando el modelo de Barrington Moore lo podemos esquematizar y diseñar en el cuadro siguiente o de la manera siguiente:

Cuadro 3.– Modelo corregido y aumentado de la Modernización Conservadora

Ruta de la Democracia Occidental	Ruta de Revolución Burguesa	Capitalismo con Democracia	La revolución puritana, Revolución Francesa y la Guerra Civil America	INGLATERRA, FRANCIA, EEUU
Ruta del Autoritarismo y Fascismo	Revolución Conservadora	Capitalista y Reaccionaria	No hubo oleada revolucionaria, Revoluciones desde arriba	ALEMANIA, JAPÓN
Ruta del Comunismo	Revoluciones Campesinas	Dictadura del „proletariado”	Revoluciones desde abajo= el campesino	RUSIA, CHINA

En el caso del modelo de Barrington Moore tenemos que subrayar por fin que la modernización conservadora vincula estrechamente con un tipo de régimen político predominante, o sea, la política acaba por ser el elemento fundamental en el proceso de cambio social.

¿Y qué tipo de modelo de modernización representan los Estados de Excepción latinoamericanos? Antes de responder para esta pregunta, quisieramos analizar las características de los cuatro experimentos de modernización llevados a cabo por los cuatro regímenes políticos en Chile durante los últimos sesenta años.

3. Los cuatro experimentos de modernización en Chile

En la segunda mitad del siglo XX y en el comienzo del siglo XXI. en Chile tuvieron lugar *cuatro experimentos de modernización y de aproximación al nivel del progreso de la economía mundial y fueron introducidos, establecidos cuatro regímenes políticos.*

Los cambios mencionados fueron como consecuencia el agotamiento del modelo de Estado de Compromiso y Desarrollismo, existido durante cuatro décadas, entre 1920 hasta 1964, y la agudización de la crisis estructural de la economía y de la sociedad chilena. ”..ya desde mediados de la década de 1950 y especialmente a fines de la década de 1960 ambos paradigmas: Estado de Compromiso y Desarrollismo, aparecen, como agotados.– escribe Igor Goicovic Donoso – La constante presión de de los sectores populares... sobre el sistema y la incapacidad de este para resolver los problemas estructurales de la sociedad, comienzan a radicalizar de manera significativa los procesos sociales y políticos. La emergencia simultáneamente del paradigma revolucionario cubano y su creciente influencia en los programas políticos de la izquierda revolucionaria agudizan los conflictos sociales y políticos y, junto con ello, hacen inviable cualquier estrategia de consensos.”⁵

5 Igor Goicovic Donoso: La refundación del capitalismo y la transición democrática en Chile (1973–2004). *Historia actual Online*, Núm. 10. (Primavera, 2006),p. 8..<http://www.online.historia-actual.com>.

Las respuestas de modernización dadas a la crisis estructural las inauguró el gobierno del demócrata-cristiano Eduardo Frei (1964–1970). De tendencia reformista, llegado al poder con su lema electoral de „*Revolución en la Libertad*”, en sus líneas generales continuó la política de sustitución de las importaciones puesta en marcha por los partidos liberal y conservador a partir de los años treinta, así como la política económica de vuelta hacia adentro. Aumentó la intervención estatal. Anunció una política de desarrollo precavida que no amenazaba la integración social. En 1967 aprobó la ley sobre la expropiación de las áreas regadas mayores de 80 hectáreas. Anunció la chilenización del cobre mediante la adquisición estatal de la mayoría de las acciones. Hizo promesa de frenar la inflación, acelerar el crecimiento económico, poner en marcha programas sociales y de construcción de viviendas y la considerable mejoría en un plazo de diez años de las condiciones de vida de las capas que habían caído en situaciones marginales.

Sin embargo, debido a circunstancias internas y externas el gobierno de Frei no pudo consecuentemente realizar y llevar hasta el final su programa. Chile no logró acercarse a los países del centro. (Tampoco se puede esperar eso de un gobierno de un sólo ciclo de seis años. Sin embargo, los democristianos pensaban en un período de gobierno más largo.).

Aumentó la tensión, la integración social, basada en el amparo estatal, estaba en vía de desmoronamiento. Creció la crítica al lineamiento de la reforma por parte de la izquierda y de la derecha, dividiéndose también el partido de gobierno.

Las elecciones parlamentarias y presidenciales de 1970 ya se caracterizaron por la polarización de las relaciones sociales. En diciembre de 1969, en Chile se formó *la Unidad Popular* con la participación de seis partidos de izquierda (el Partido Socialista, el Partido Comunista, el Partido Radical, el Partido Socialdemócrata, el Movimiento de Acción Popular Unitaria y la Acción Popular Independiente). La Unidad Popular triunfó tanto sobre los democristianos, quienes se presentaron sólo en las elecciones, como sobre la alianza de la derecha dirigida por Jorge Alessandri. El mandato presidencial fue obtenido con mayoría relativa por el candidato de la Unidad Popular, Salvador Allende.

Con la llegada al Gobierno de la coalición izquierdista comenzaba *la segunda tentativa de modernización económica y del sistema político del país*.

Con un programa socialista, la Unidad Popular tenía como meta principal la eliminación de los privilegios de los monopolios y de la oligarquía terrateniente, la expropiación del capital extranjero y la recuperación de la riqueza nacional. En el concepto económico de la *vía chilena al socialismo*, la intervención estatal y el proteccionismo tenían un gran papel. El 11 de julio de 1971 fueron nacionalizados tres monopolios del cobre, de mayoría norteamericana: el Anaconda, el Copper Corporation y el Kennecott. El programa social realizado y el aumento del 36% del salario real en el primer año de la presidencia de Allende, junto con el incremento de la masiva demanda, estimularon la producción. Creció el empleo y mejoró el balance comercial. La Unidad Popular obtuvo éxitos en la política también. A pesar de esto, su estrategia económica no resultó propicia. „Ligando el tradicional populismo latinoamericano – escribe Szilvia Borbély – con las tradiciones socialistas europeas se formó una economía en la que la intervención estatal y el proteccionismo alcanzaron un papel aún mayor que el promedio en América Latina entonces. La ola de nacionalización y „chilenización” de 1971 provocó animadversión entre los propietarios nacionales y extranjeros, y no en última instancia, en el gobierno de los EE. UU.”⁶

6 Borbély Szilvia: Chile a demokráciától a diktatúráig és viszont (Chile de la democracia hacia la dictadura y al revés), en *Társadalmi Szemle*, 1993, No. 10, p.56.

En su experimento de la transformación de la sociedad, la Unidad Popular pudo apoyarse en la *Corporación de Fomento de la Producción (CORFO)*, creada en 1939, la cual gestionaba la propiedad estatal. En 1970 pertenecían a la corporación sólo 46 empresas, mientras que en 1973 eran ya 571. En julio de 1971, para la dirección de las minas de cobre nacionalizadas fue creada la *CODELCO*. De un semejante rol del Estado pudimos ser testigo también en el terreno de otras producciones mineras, del transporte, de los medios de comunicación, de los servicios financieros y públicos. Sin embargo, la política económica de la Unidad Popular, basada en la tradicional socialización, desde 1972 se caracterizó por un creciente trastorno. La producción y la inversión privada se redujo drásticamente. Por causas políticas cesaron los empréstitos exteriores. La inflación y el déficit presupuestario aumentaron. Como consecuencia de la quiebra económica emergieron los desacuerdos de carácter político, estratégico y táctico dentro de la Unidad Popular. En agosto de 1973 ya se hizo evidente que el experimento de modernización y de aproximación al nivel del progreso de la economía mundial de la política revolucionaria de la reforma, basada en el cambio radical de la propiedad, había fracasado.⁷

Se opusieron al gobierno las capas medias, los amplios grupos de los asalariados que constituían el 40% de la sociedad chilena, la oligarquía económica-financiera nacional y extranjera, y la Administración norteamericana apoyó también el derrocamiento de la Unidad Popular.

El régimen de Pinochet llegado al poder el 11 de septiembre de 1973 encaja en la fila de las dictaduras militares de nuevo tipo surgidas en América Latina a partir de 1964. La mayor parte de los historiadores, sociólogos y economistas están de acuerdo que "El cruento Golpe Militar del 11 de septiembre de 1973 no fue un el típico cuartelazo latinoamericano, ni se planteó el ejercicio transitorio del gobierno para restituir a la oligarquía tradicional el poder que le había sido expropiado. Se trató de una intervención institucional (del conjunto de las fuerzas armadas y de orden) orientado a reconstruir a sociedad chilena sobre nuevas bases económicas, sociales y políticas. Se trata en definitiva de *una refundación*"⁸ – subrayado por mi– I. Sz.).

Tomás Moulian acentúa y pone de relieve el carácter de refundacional y reorganizacional del régimen militar también. Chile Actual es el producto de *la Revolución capitalista* – escribe. „Chile Actual proviene de la fertilidad de un <<menage a trois>>, es la materialización de una cópula incesante entre militares, intelectuales neoliberales y empresarios nacionales o transnacionales...Ese bloque de poder, esa <<tríada>>, realizó la revolución capitalista, construyó esta sociedad de mercados desregulados...Una sociedad marcada por la creatividad salvaje y anómica del poder revolucionario...la revolución modifica la estructuración dispersa y plural de los poderes, sometiéndolos de fusión y de fisión.”⁹ *La fusión* significa en este sentido que los poderes se concentran hacia arriba, en el Estado – o en las manos de algunas instituciones del Estado (Gobierno, Junta, Poder Ejecutivo, Ejército–, y esta parte del Estado es, el cual acapara y monopoliza las decisiones, anula o minimiza los

7 Un análisis detallado de los acontecimientos lo ofrecen en sus trabajos *Kerekes György: Chile – egy tragédia tanulása (Chile – las enseñanzas de una tragedia)* Kossuth, Budapest, 1976 y Szilágyi István: „*Népi egység Chilében – egy forradalmi reformpolitika tapasztalatai. (Unidad Popular en Chile – las enseñanzas de una reforma política revolucionaria)*”, en *Biztonság és együttműködés. Magyar Politikatudományi Társaság. Évkönyv. Budapest, 1985, pp. 124–151.*

8 Igor Goicovic Donoso: *Op. Cit. p. 9.*

9 Tomás Moulian: *CHILE ACTUAL. Anatomía de un mito.* Serie Punto de Fuga. Colección Sin Norte. ARCIS Universidad, Santiago de Chile, 1997, p. 18.

otros poderes verticales y establece una sociedad ordenada desde arriba. En cambio *la fisión* significa la liberación de energía eventualmente producida a través de la política económica neoliberal. Según Tomás Moulian los rasgos distintivos de la revolución capitalista (chilena) son las siguientes: constituyó una contrarrevolución, fue realizada por la mediación de los militares y no asumió la modalidad de una revolución burguesa. La intervención militar quería abrir una nueva etapa en la vida económica y política del país, quería crear una tabula rasa. „De lo real – podemos leer las líneas de Tomás Moulian – porque el militarmente innecesario bombardeo de la Moneda representó la voluntad de acabar con Allende o reveló la escasa importancia que su vida tenía para los conspiradores. Bombardear desde el aire el Palacio de Gobierno ya expresa una voluntad de tabla rasa, de crear un nuevo Estado sobre las ruinas del otro.... La dictadura revolucionaria capitalista, dirigida por los militares, nació con esas marcas de fuego.”¹⁰

En Chile el ejército anuncia su programa de modernización y toma el poder en favor de objetivos estratégicos a largo plazo con la intención de reorganizar todas las esferas de la sociedad. Percibe la crisis de la hegemonía del bloque de poder, la alternada capacidad de la sociedad para reaccionar, las modificaciones de la estructura del Estado, del sistema político. No obstante, desea obstaculizar las intenciones reformistas y revolucionarias de la modernización y la transformación germinadas en la democracia. Está consciente de la necesidad de la *deliberada intervención estatal* y de que las fuentes internas no son suficientes para llevar a un éxito final a los experimentos latinoamericanos de aproximarse al nivel del progreso de la economía mundial, ajustarse a la economía mundial. El nuevo modo de acumulación de capital forma un importante elemento de ello, por lo tanto es necesario la utilización de fuentes extranjeras y la formación de un entorno social que garantice beneficios libres de riesgos. En este caso, la deliberada intervención estatal significa sobretodo dos cosas: en el periodo, de varios años, después de la toma de poder significa la intimidación de la clase trabajadora, de los asalariados, el rechazo violento de sus demandas económicas y sociales, la eliminación de sus posibilidades de ejercer sus derechos políticos. A las exigencias de esta etapa de cimentación corresponden sólo soluciones dictatórico-totalitarias.

Por otro lado significa la introducción de la política económica neoliberal de la “Escuela de Chicago” de Milton Friedman basada en la regularización monetaria-fiscal.

De esta forma, la subsidiaridad estatal aplicada en el terreno económico compagina y se relaciona con la omnipotencia estatal prevaleciente en el terreno político. Las fuerzas armadas establecen un sistema de carácter militarista, pero no puramente militar. El ejército incorpora a la dirección de la vida estatal y económica a la tecnocracia civil, así como a algunos círculos de la burguesía. En el continente se puede observar un específico carácter cíclico, una periodicidad regular, una gestión alterna en el poder ejercido por los militares y civiles.

A nuestro juicio, la causa de ello radica en el agotamiento de las diferentes respuestas a la crisis estructural, en el agotamiento de los experimentos de modernización, de la aproximación al nivel del progreso de la economía mundial y de la integración.¹¹

Se plantea la pregunta: ¿En cuánto y hasta qué medida obstaculizan la crisis económica, el subdesarrollo económico y el atraso el establecimiento y la consolidación de las estructuras políticas democráticas y del orden constitucional?

10 *Op. Cit.* p. 30.

11 Más detalladamente véase Szilágyi István: „*Tekintélyuralom, kivételes állam, nyitás, átmenet*” (*Autoridad, Estado de Excepción, apertura, transición*), en *Bevezetés a politikai komparatviztikába*. Aula Kiadó, Budapest, 1991, pp. 145–160.

¿Representa la realización de la democracia política una condición imprescindible para la modernización social, o bien una dictadura económicamente exitosa llega necesariamente al imperio de la democracia? ¿Es apropiado crear las condiciones del crecimiento económico, establecer el modelo deseado, lanzar el desarrollo económico con una dictadura política (militar), con la concentración estatal de las fuerzas, con una acumulación forzosa y después retirarse a los cuarteles, a la esfera privada, al mundo de los negocios? La respuesta – como lo indica José María Maravall en su estudio titulado *Economía y regímenes políticos*¹² – depende del punto de vista del analista, de su sistema de valores. La Democracia Cristiana y la Unidad Popular no cuestionaron el régimen político democrático basado en la Constitución de 1925. Su programa de reformas, como máximo, se dirigía a la ampliación de las brechas legales y a su flexible aplicación. Al contrario, la dictadura de Pinochet hasta la última etapa de su existencia se dirigió a la liquidación de la democracia política. Compartimos la opinión de muchos autores de que la utilización de métodos terroristas, que recordaban al fascismo europeo, no era necesario para la victoria militar de la Junta. La represión, mantenida en su forma original hasta mediado de los ochenta, se explica sólo con una cosa: „dar ejemplos intencionados” de validez continental, con la defensa general de los intereses de la oligarquía económico-financiera nacional e internacional. Para la consolidación del régimen capitalista restaurado en forma renovada después de 1979 el programa „menos violencia, más dotación social” posiblemente habría tenido más resultados.¹³ Esta consideración está confirmada por los estudios sobre el rendimiento de 16 años de la „revolución pinochetista.”¹⁴

Según la visión general aceptada en la literatura internacional, el caso de Chile puede ser considerado paradigmático, por cuanto plantea la cuestión de una aproximación exitosa al centro de las regiones semiperiféricas con desarrollo medio.

Si examinamos que *el régimen de Pinochet fue o no una dictadura modernizante* y de poner – como muchos lo hacen – signo de equivalencia entre modernización y liberalización económica, entonces en vista de la tendencia básica del desarrollo tenemos que dar una respuesta es en parte positiva. Según Eugenio Tironi, los criterios de la modernización en esta interpretación son: „la reducción del papel del Estado; la flexibilidad, especialización e internacionalización de las estructuras productivas; el abandono de la idea del pleno empleo; la privatización de las empresas y de los servicios públicos; la multiplicación de oficios y actividades no tradicionales, la reducción del número de los asalariados; el carácter minimal y discrecional de la presencia del Estado (frente al universalismo del Estado de bienestar); la liberación y flexibilización del mercado laboral.”¹⁵

En Chile la reducción y la nueva regulación de las funciones del Estado ocurrieron como consecuencia de tres procesos paralelos y simultáneos. Tuvo lugar la disminución cuantitativa de la esfera pública. Esto tuvo como consecuencia que entre 1973 y 1989 los gastos públicos se redujeran en un 50% y el número de los empleados en el sector estatal disminuyera en un 30%.

12 José María Maravall: *Economías y regímenes políticos*. Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, Madrid, 1994.

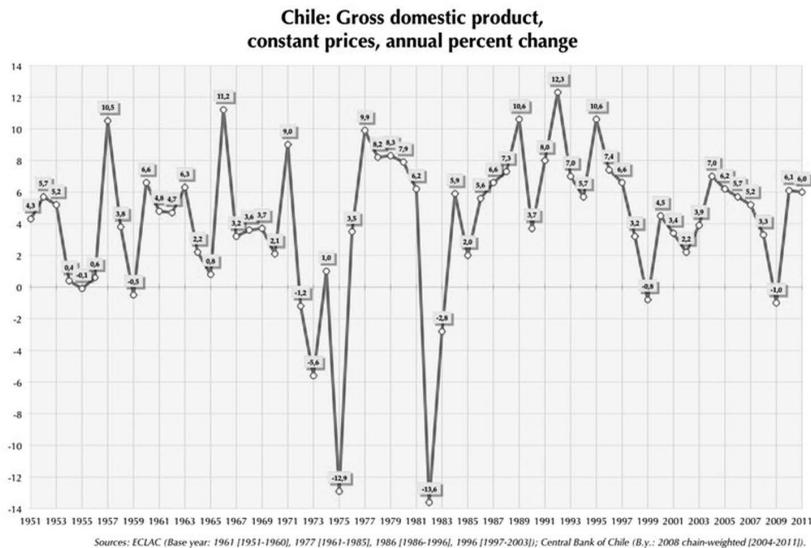
13 Más detalladamente véase Szilágyi István: *Chile – egy diktatúra természetrajza*. (Chile – naturaleza de una dictadura) Politikatudományi Füzetek, No. 85. Budapest, 1995.

14 Eugenio Tironi: *Autoritarismo, modernización y marginalidad*. Ediciones SUR, Santiago de Chile, 1990; *The Legacy of Dictatorship: Politican, Economic and Social Change in Pinochet's Chile* (edited by Allan Angel and Benny Pollack). University of Liverpool, 1993.

15 Tironi, *Op. Cit.*, p. 156.

Fue mermada la regulación estatal de la economía y eliminado el control de los precios, salarios y aranceles. En fin, radicalmente se redujo la actividad directa de producción del Estado. El gobierno militar entregó más de 400 empresas a la propiedad privada. Una tercera parte de las tierras afectadas por la reforma agraria fue devuelta a sus propietarios originales. En 1973 el Estado todavía tenía la mayoría de las acciones en 19 bancos. Para 1981 este número se redujo a 2. Entre 1974 y 1989 las inversiones de fondos estatales realizadas disminuyeron a la mitad. Los datos del crecimiento económico reflejan y muestran las consecuencias de la transformación mencionada.

La formación de las distintas etapas de la situación económica muestra grandes fluctuaciones y vaivén. Entre 1973 y 1977, en el primer periodo de la política económica del régimen de Pinochet, en la etapa del *tratamiento de shock* se hundió, se derrumbó la economía chilena. Después de un periodo de corrección, de estabilización y el alzamiento de la economía entre 1983 y 1986 llegó la otra fase de la regresión y de la disminución del crecimiento económico. Finalmente a partir de 1986 comenzaba el ciclo de consolidación y crecimiento desequilibrado y fluctuante de la economía chilena.

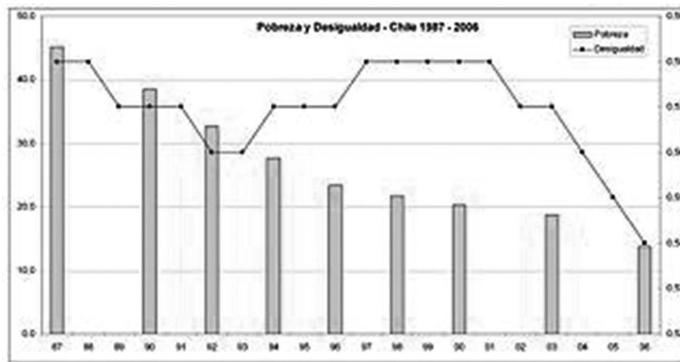


Cuadro 4.– Crecimiento económico de Chile desde 1951 hasta 2011
(Fuente: http://es.wikipedia.org/wiki/Econom%C3%ADa_de_Chile)

Mientras que tuvo lugar la desestatificación de los servicios sociales y de los grandes sistemas de distribución también. Fue abolido el Instituto Nacional de Salud que había funcionado desde 1930. Fueron privatizadas, mercantilizadas y atribuidas a los gobiernos locales las tareas de la educación, salud pública, construcción de viviendas; fue derrumbado todo el sistema del prematuro Estado de bienestar, y fueron despedidos 200.000 funcionarios. La sociedad chilena se dividió, era dual. Gran parte de las capas medias y de los asalariados fue incapaz de pagar los servicios privados, los gastos de educación y la matrícula universitaria. El importe de esta última se diferenciaba considerablemente dependiendo de la carrera. En 1988, por ejemplo, la matrícula en las facultades pedagógicas llegó a ser 14 veces mayor, y en las facultades de medicina 24 veces mayor que el salario mínimo.

Se inició el rápido descenso de esas capas, por cuanto en base a sus ingresos no podían contar con la subvención del Estado.

De esta forma, la Junta rompió con el modelo del bienestar (distribución mesocrática) prevaleciente en la distribución de los bienes hasta 1973, el cual había favorecido y consolidado la creación de las capas medias. Su actividad de distribución se caracterizaba por ser elitaria. Aumentó la pobreza como consecuencia de la política económica aplicada. En 1983 el 50% de la sociedad chilena pertenecía a esa categoría. Para esta época – como hemos mencionado ya – el modelo neoliberal había sobrevivido dos grandes crisis y tuvo lugar la consolidación parcial de la regulación estatal. Esto se manifestó primeramente en el apoyo a las capas marginadas y en el reforzamiento de las posiciones estatales en la esfera financiera.



Cuadro 5.– Pobreza y desigualdad en Chile 1987–2006

(Fuente:http://es.wikipedia.org/wiki/Econom%C3%ADa_de_Chile)

La ruptura con el modelo de la Industrialización por Substitución de Importaciones (ISI), la posterior apertura al exterior y el recorte de beneficios sociales que había prevalecido, hizo a Chile entrar en una dinámica competitiva que arrastró a un gran número de población por debajo de la línea de la pobreza. Los niveles de desigualdad alcanzaron un alto nivel durante la dictadura de Augusto Pinochet (sobre todo el periodo posterior a la crisis financiera de 1982.).

Según las encuestas del CASEN (*Caracterización Socioeconómica Nacional*) del Ministerio de Desarrollo Social de 2011, los indicadores de pobreza chilena muestran los siguientes valores y datos: 472 732 personas pertenecen al grupo de la pobreza extrema. El número de los habitantes de Pobreza total alcanza 2 447 354. Este significa el 14,4 % de la población del país.

En 1990 la pobreza total de la población era 38,6%. Durante los Gobiernos de la nueva democracia este disminuyó al 14,4 %.



Cuadro 6.– Evolución de índices de pobreza

(Fuente: Indicadores de pobreza. Caracterización Socioeconómica Nacional del Ministerio de Desarrollo Social de Chile, 2013.)

Cuadro 7. Tasa de Pobreza e Indigencia 1990–2011

Tasa de Pobreza e Indigencia 1990–2011			
Año	Pobres	Indigentes	Brecha de pobreza como porcentaje del PIB*
1990	38.4	12.8	4.09
1996	23.1	5.8	1.36
2000	20.5	5.7	1.2
2003	18.7	4.7	0.95
2006	13.7	3.2	0.49
2009	15.1	3.7	0.69
2011	14.4	2.8	*

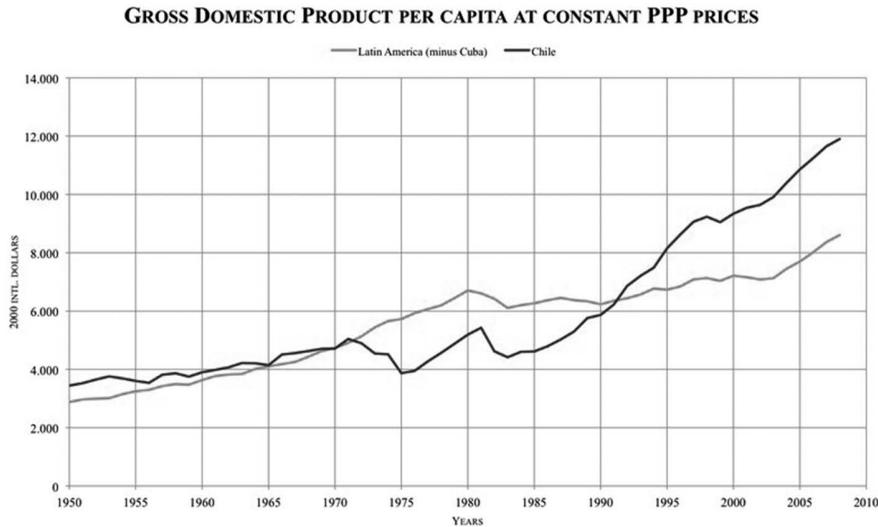
(Fuente: <http://www.pnud.cl/areas/ReduccionPobreza/datos-pobreza-en-Chile.asp>)

Con la llegada de la democracia en 1990, los gobiernos de la Concertación pusieron énfasis en desarrollar programas sociales para erradicar la pobreza y disminuir los niveles de desigualdad, lo que dio algunos resultados, sin embargo, la desigualdad se ha mantenido estable desde 1990.

Los cambios de la estructura económica y social, así como de la exportación, presentan valores ambivalentes. Durante la dictadura el número de la tradicional clase obrera se redujo a la mitad. Un 40% menos de trabajadores estaban empleados en la agricultura y en la misma cantidad disminuyó la proporción de los asalariados también. Parte de las capas medias descendieron a un status social más bajo, se empobrecieron. Y como hemos indicado, la proporción de los pobres alcanzó el 50% de la población.

Al mismo tiempo mejoró la competitividad de la economía chilena y entre 1984–1988 el PIB tuvo un crecimiento anual de 5,1%. La economía de Chile en 2013 es la sexta

más grande de América Latina en términos de producto interno bruto (PIB) a precios nominales, y la séptima en PIB a precios de paridad de poder adquisitivo (PPA). Tiene el PIB por habitante a precios nominales más alto de Sudamérica, y también lidera en América Latina por PIB PPA. Es considerada por el Banco Mundial como una economía de ingreso «medio-alto», ubicándose a menos de US\$200 del grupo de economías de «ingreso alto».



Cuadro 8.- PIB per cápita de Chile vs. Latinoamérica (1950– 2008)

(Fuente: http://es.wikipedia.org/wiki/Econom%C3%ADa_de_Chile)

Hasta 1970 en las exportaciones chilenas la proporción de la minería (cobre, hierro, molibdeno, salitre) superó el 80%. Para 1987 esa participación se redujo al 49,8%. La exportación de los productos agrícolas aumentó del 3% al 15%, y la de los productos industriales del 11, 6% al 34, 9%. A pesar de esta aparente diversificación, la mayor parte de los productos pertenecía a la categoría de materia prima y semifabricados (celulosa, madera, frutas, producción forestal).¹⁶

En 2013 La economía chilena se caracteriza por ser abierta (desarrollo orientado a la exportación): El perfil exportador ha estado compuesto en el último lustro por un 45% exportaciones de carácter industrial, 45% de carácter minero y un 10% de exportaciones agrícolas, aproximadamente. Éstas cifras se modifican coyunturalmente debido a las variaciones del precio del cobre (del cual Chile depende en un 35% sobre las ventas al exterior).

Así, parece justificada el repetido planteamiento de la pregunta *¿Puede considerarse el régimen de Pinochet un régimen modernizante? ¿Fue eficiente o no el proceso de modernización dirigido por la Junta? La respuesta es en parte positiva.*

¹⁶ Alejandro Jadresic: „Transformación productiva, crecimiento y competitividad internacional. Consideraciones sobre la experiencia chilena”, en *Pensamiento Iberoamericano*, 1990, No. 17, pp. 43–44.

Durante los dieciséis años del régimen de Pinochet tampoco se produjo un salto esencial. Chile se mantuvo en la semiperiferia a pesar de colocar el país en una nueva trayectoria de desarrollo y a pesar de crear los marcos de un nuevo modo de acumulación a través de mermar considerablemente el papel económico del Estado.

La dimensión fundacional del Estado, por consiguiente, no puede ser negada. Debido a la reorganización llevada a cabo exclusivamente a través de la violencia estatal con métodos antidemocráticos represivos, los gastos sociales accesorios – considerando también el sufrimiento humano causado –, parecen injustificablemente altos. *Frente a la modernización democrática Chile y – en el sentido más amplio – los Estados de Excepción latinoamericanos* representan el prototipo y la mezcla de „la modernización de tipo bismarkiana,” y de „la modernización conservadora” aplicada con (parcial) éxito varias veces en los últimos 150 años. Según Alain Touraine, la característica principal de éste es que la élite gobernante acude a la violencia para lograr los objetivos que considera importantes y apropiados, deseando conducir a la sociedad al mundo de la modernidad por vía dictatorial. Los factores externos y los acontecimientos internacionales influyen considerablemente en el proceso. Esto bien puede observarse en el caso de Chile también. *La modernización, la creación de las estructuras con capacidad de adaptación orgánica, requiere, sin duda alguna, la concentración de fuerzas.* Sin embargo, después de cierto punto tanto la presión externa, como la interna (estatal), tiene un efecto contrario. Lo mismo pasó en Chile también.

Además quisieramos subrayar que *el establecimiento del sistema político democrático también forma parte orgánica del proceso de modernización. Además de los avances a medias de la economía, éste es el terreno donde los límites del régimen de Pinochet son más evidentes.*

4. Constitucionalidad y transición democrática

De acuerdo a sus planteamientos económicos y de transformación de la sociedad, la dictadura llegada al poder el 11 de septiembre de 1973 aspiraba desde el inicio a institucionalizar su poder político a largo plazo. El discurso del general Pinochet de Chacarillas de julio de 1977 ya trató sobre la apertura, la intención de crear la „democracia protegida o limitada”.

Según los planteamientos originales de la Junta, los procesos habrían conducido como máximo a una inerta liberalización. Bajo ningunas condiciones hubieran resultado en la democratización del régimen, aún menos en el lanzamiento de la transición política.¹⁷

El régimen quiso lograr sus objetivos a través de la aceptación de una nueva Constitución.¹⁸ Por eso, inmediatamente después de la toma del poder la Junta designó en noviembre de 1973 a la „Comisión de Estudio de la Nueva Constitución”, la cual presentó su proyecto al presidente en otoño de 1978. El 11 de agosto de 1980 la Junta hizo público el documento y anunció que abolía su validez por nueve años. En favor de legalizar su posición, al cabo de un mes convocó el plebiscito en el estado de emergencia. Según datos oficiales votaron a favor el 65, 71% de los votantes. En contra votaron 30, 19%.

17 Más detalladamente véase: Szilágyi István: „Nuevas democracias en Europa (Új demokráciák Európában)”, en *Magyar Tudomány*, 1992, No. 5, pp. 535–545. y Szilágyi István: „El proceso constitucional y transición democrática (Alkotmányozási folyamat és demokratikus átmenet)”, en *Comitatus*, 1994, No. 4, pp. 21–34

18 En Chile, hasta el 11 de septiembre de 1973 estaba vigente la Constitución democrática de 1925. Sin embargo, un día después de la toma del poder militar, fue abrogada.

Con el referéndum – como lo indica Huberto Nogueira Alcalá¹⁹ – se cumplieron los tres objetivos de la dictadura:

1. El presidente de la República, el general Pinochet, así como la Junta autorizada de poder constituyente y legislativo, se mantendrían en su cargo por nueve años más.
2. El referéndum, realizado al filo de las bayonetas, „aprobó” las veintinueve Disposiciones Transitorias de la Constitución, la cual entraría en vigor más tarde. Estas normas no sólo conservaron por nueve años la estructura autoritaria del régimen político, sino que crearon el freno para impedir las futuras modificaciones.
3. El referéndum aplazó la plena entrada en vigor de la nueva Constitución para 1990.

La Carta Magna de 1980 fue elaborada y aprobada sin la participación de las fuerzas democráticas a pesar de la propuesta, voluntad y objeción de la oposición. Sin embargo, según las premisas de la Disposición Transitoria 28, en septiembre de 1988 los amos del poder deberían dirigirse de nuevo a la población y decidir en plebiscito popular sobre la propuesta de la Junta acerca de la presentación de la candidatura única de Pinochet en las elecciones de turno de 1989. El referéndum dio la victoria a las fuerzas opositoras, alcanzándose un pacto constitucional. En el plebiscito del 15 de octubre de 1988 la alianza „*Comando del No*” obtuvo el 56% de los votos frente al 44% de los partidarios de la alternativa pinochetista. Esto marcó *el inicio de la transición política chilena*. Podemos destacar como rasgo más importante el carácter pacífico, concertado del proceso. La élite que dirige la transición, con las movilizaciones de carácter político y con los acuerdos de coalición logró agudizar en gran medida las tensiones sociales que acompañan obligatoriamente los cambios de poder. „Pinochet no fue derrocado por la protesta social ni por un grupo militar – acentuó la oposición después del plebiscito del 5 de octubre de 1988 –, Pinochet fue derrocado por nosotros, los chilenos, armados de bolígrafo y papeleta electoral.”²⁰

Después del referéndum se iniciaron las negociaciones entre las fuerzas de la izquierda moderada y burguesa, agrupada en la Democracia Cristiana, todavía oficialmente prohibida y las organizaciones conservadoras y el Poder Ejecutivo, que apoyaban la política del régimen de Pinochet. Las negociaciones llevaron a resultados. En julio de 1989 el gobierno efectuó 54 cambios en la Constitución pinochetista de „la democracia autoritaria y limitada”. Redujo el excesivo predominio del Poder Ejecutivo. Abolió la prerrogativa personal del presidente de ponderar sobre la disolución del Congreso. Limitó las posibilidades del Jefe de Estado de declarar el estado de sitio y relegó la regulación detallada de numerosas cuestiones a leyes orgánicas de fuerza constitucional. Como consecuencia de estos cambios, desde el punto de vista jurídico el régimen chileno se hizo semejante a la estructura presidencial francesa y portuguesa, así como a las repúblicas democráticas presidencialistas latinoamericanas.²¹

19 Humberto Nogueira Alcalá: „El sistema constitucional chileno”, en *Los sistemas constitucionales iberoamericanos*. Editorial Dykison, Madrid, 1992, pp. 273–325.

20 Tironi, *op. cit.*, p. 41.

21 El texto completo de la Constitución chilena la cual contiene los cambios de noviembre de 1991 puede ser leída en las *Constituciones de Iberoamérica*. Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1992, pp. 323–373.

En las elecciones presidenciales y parlamentarias del 15 de diciembre de 1989 salió triunfante la *Concertación por la Democracia (CD)*,²² de colorido de centro-izquierda, prometedora de política de reformas sociales y democráticas. Obtuvo 70 diputados de los 120, y 22 de los 46 que forman el Senado. En segundo lugar quedó la alianza partidista conservadora de derecha *Democracia y Progreso (DP)*.²³ Su candidato presidencial, Hernán Büchi, uno de los últimos ministros de Finanzas del régimen de Pinochet, prometió la continuidad de la política económica ejercida por la Junta desde 1985–1986, que mostraba mayor comprensión hacia las cuestiones sociales. La alianza obtuvo 48 diputados y 16 senadores. La tercera lista llevaba la denominación de *Unidad para la Democracia (UD)*²⁴ y agrupaba a las organizaciones de izquierda, quienes se postularon junto con el Partido Comunista de Chile. Por cuanto las actividades de estos partidos se consideraban ilegales, sus programas fueron percibidos como demasiado radicales por los chilenos, además la Ley Electoral favorecía la creación de un sistema bipolar, la UD obtuvo en total dos diputados, sin llegar a tener representantes en el Senado.

En su conjunto, en las elecciones a diputados la triunfante Concertación por la Democracia logró un 51,48%, mientras que en la de senadores recibió un 54,63%.²⁵

En el caso de la alianza partidista Democracia y Progreso los resultados fueron de 34,18% y de 34,85% respectivamente. La coalición Unidad para la Democracia obtuvo un 9,03% y un 6,28%.²⁶

Patricio Aylwin, candidato de la Democracia Cristiana y de la Concertación por la Democracia ganó las elecciones presidenciales. Aylwin obtuvo el 55,17% de los votos. El segundo más votado fue el ya mencionado Hernán Büchi con un 29,4%. El tercero fue Francisco Javier Errázuriz, candidato independiente de la derecha. El obtuvo el 15,43% de los votos.

Si comparamos los datos de los acontecimientos del plebiscito del 5 de octubre de 1988, que dieron lugar a la apertura de la transición política, con los de las elecciones presidenciales del 14 de diciembre de 1989 podemos observar que las fuerzas políticas enfrentadas repitieron los resultados del año anterior. En otoño de 1988 el 56% de los chilenos votaron contra Pinochet; un año más tarde, el 55,17% eligió presidente a Aylwin. En octubre de 1988 el 44% apoyó las ideas de las reformas de la dictadura; en diciembre de 1989, Hernán Büchi y Francisco Javier Errázuriz juntos obtuvieron el 45%

22 Las fuerzas políticas que constituían la Concertación por la Democracia eran: la Democracia Cristiana, el Partido de los Socialistas moderados dirigido por Ricardo Lagos, el Partido por la Democracia, el Partido Radical y algunas pequeñas organizaciones.

23 Dos partidos de derecha crearon la alianza Democracia y Progreso: la Renovación Nacional (RN) dirigido por Sergio Onofre Jarpa y la Unión Democrática Independiente (UDI), el movimiento más importante que apoyaba el régimen de Pinochet.

24 Los miembros de la agrupación Unidad para la Democracia eran: el Partido Comunista Chileno, el ala ortodoxa del Partido Socialista Chileno agrupada alrededor del ex-ministro de exteriores Clodomiro Almeyda, la Izquierda Cristiana (IC), el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y algunas pequeñas organizaciones.

25 Los 22 senadores obtenidos por la Concertación por la Democracia de los 38 a elegir, significaban el 54,63%. El número total del Senado chileno junto con los 8 miembros nombrados por la Junta es de 46. Así, entre 1990–1993 la proporción de los senadores de la CD de hecho no alcanzó el 50%.

26 Los siguientes estudios sirvieron como fuentes de los datos, Rodrigo Baño: „Elecciones en Chile: ¿otra vez lo mismo o al revés?“, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 1990, No. 50, pp. 43–61; Gustavo Palomares Lerma: „Elecciones y proceso de transición en Chile“, *Revista de Derecho Político*, 1991, No. 33, pp. 478–496; Paulo Hidalgo: „La transición a la democracia: aspectos teóricos y análisis de la situación chilena“, *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, 1992, No. 11, pp. 195–218; Oscar Muñoz Goma–Carmen Celedon: „Chile en transición: estrategia económica y política“, *Revista de Ciencia Política*, 1993, No. 1, pp. 87–122.

de los votos. Si a todo esto agregamos los resultados de las elecciones a diputados y senadores del 14 de diciembre de 1989, podemos llegar entonces a la conclusión de que en Chile había empezado la formación de un moderado sistema multipartidista bipolar,²⁷ reforzado además a través del sistema binomial, que reproduce el conflicto autoritario-democracia.²⁸

El periodo presidencial de Patricio Aylwin empezó el 11 de marzo de 1990. Sin embargo, su mandato, en lugar de ocho años asegurados constitucionalmente, fue limitado solamente a cuatro. Esto fue decidido en las negociaciones del gobierno en julio de 1989.

Al mismo tiempo tenemos que llamar la atención sobre los cambios verificados en Chile forman parte de *las transiciones triples*: en cuanto a su surgimiento, sus tipos, sus etapas y sus tareas.

En efecto, durante las tres últimas décadas del siglo XX. tres diferentes regiones semiperiféricas del mundo emprendieron – una tras otra – sendos procesos de democratización que derribaron, respectivamente, los regímenes dictatoriales y autoritarios en el sur de Europa, en América Latina y en Europa Central y Oriental. El proceso de democratización mundial y de la transición democrática se inició a mediados de la década de los años setenta en los países de Europa del Sur. Continuó en América Latina y terminó en Europa Central y Oriental. De este modo, los procesos iniciados el año de 1985–1988 en América Latina y en Chile representaron la *segunda ola de la democratización*.

Analizando los procesos mencionados, podemos distinguir también *tres tipos distintos de las transiciones políticas*. Podemos hablar de *transiciones vía transacción o de las rupturas pactadas*. Este tipo de cambio representan por ejemplo, España en 1975–1976, Chile en 1989 y Hungría en 1989–1990.

El otro tipo de transformaciones lo representan *las transiciones por desmoronamiento o colapso del régimen*. En este caso, las elites autoritarios apenas ejercen control alguno, toda vez que. „Ya sea por una derrota militar a manos de una fuerza externa, ya sea por una profunda crisis interna, estos regímenes quedan totalmente desacreditados y deslegitimados”²⁹ y su caída acontece muy rápidamente. Como ejemplos pueden citarse los casos de Grecia y Portugal en 1974, Argentina en 1982–1983 y Rumania en 1989.

El tercer tipo de transición democrática es *la transición por vía autoexclusión*. En este caso „las elites autoritarias ponen límites en cuanto a la forma y desarrollo, del cambio político, pero son menos capaces de controlar la transición más allá del momento de las primeras elecciones. Estos regímenes autoritarios pierden el

Estos regímenes autoritarios pierden el poder debido a su escasa legitimidad y a la poca cohesión interna, pero todavía consiguen cierto control sobre el proceso de transición.”³⁰ Ejemplos de este tipo serían los casos de Perú (1980), Bolivia (1979–1980), Uruguay (1980), Brasil (1983–1984) y Polonia (1989–1990). Chile también forma parte de este grupo.

27 Vease más detalladamente: Manuel Antonio Garretón: Sentido, régimen y actores de la política. Cambios, continuidades y perspectivas. En: *Cien años de Luces y Sombras*. Tomo 1. Ricardo Lagos Escobar Editor. Santiago de Chile, 2010. Editorial Taurus.

28 Igor Goicovic Donoso: la transición acorralada. Estado y mecanismos de control social en Chile contemporáneo (1990–2004). http://www.ahistcon.org/docs/murcia/contenido/pdf/16/igor_goicovic_donoso_taller16.pdf p.1.

29 Donald Share y Scott Mainwaring: Transiciones vía transacción: la democratización en Brasil y en España. *Revista de Estudios Políticos*. Núm. 49. Enero–Febrero, 1986. p. 92.

30 *Op.cit.* p.92.

Las transiciones políticas y los cambios de sistema se han verificado también en tres etapas, pudiendo diferenciar entre el período de la *pre-transición*, *el de la transición* y *el de la consolidación* democrática. El proceso de pre-transición se inicia con un período de *apertura*. La apertura sigue la fase de *liberalización* y al final llega la etapa de *la ruptura o la ruptura pactada*. Mientras que el régimen autoritario y dictatorial se convierte en *dictablanda* y abre las puertas a profundas transformaciones. Naturalmente, los procesos mencionados son más complejos y complicados y se entrelazan. Nosotros hablamos como tipos de ideal sobre estas transformaciones.

Por último, las transiciones democráticas tuvieron que resolver un *triple problema*, asumiendo una *triple tarea*. *Había que derribar el viejo sistema político* de los regímenes burocrático-autoritarios y al mismo tiempo *construir el nuevo sistema político democrático*. Uno de los elementos más importantes de estas transformaciones lo representaron *los procesos constituyentes*. Su esencia radica en la creación de las nuevas instituciones, – y del sistema de las relaciones básicas entre ellas – del Estado democrático de Derecho a través de la modificación y la reforma de la Constitución existente – o la creación nueva – y de la subsiguiente aprobación de las leyes relacionadas con ella. El proceso de la creación y desarrollo del sistema político de las nuevas democracias y del período de pre-transición *termina* con la celebración de las primeras *elecciones generales libres*. La segunda tarea de las transiciones democráticas fue la transformación de la economía, con *la creación de una economía de mercado social*. Esta cuestión tuvo especial importancia de los países de Europa Central y Oriental, en dónde se tuvo que crear y desarrollar la base de la economía de mercado o capitalista. En los casos mencionados formó parte de las tareas a resolver el *proceso de privatización y reprivatización* y el restablecimiento de la dominación y hegemonía de las relaciones de la propiedad privada. La tercera tarea fue la introducción y el arraigo de los nuevos valores e ideologías sociales en los países de las nuevas democracias.

Según la expresión, la definición utilizada por el profesor Igor Goicovic la transición política chilena es una transición abortada, es una transición acorralada.

„El régimen democrático que inició la transición de Chile a la plena democracia, lo hizo sobre las bases institucionales definidas por el régimen dictatorial de Augusto Pinochet y bajo la constante presión de una intervención militar restauradora.– escribe Goicovic. Los acuerdos políticos suscritos por la oposición democrática con la Dictadura a fines de la década de 1980 condicionaron la generación de un escenario político para la década de 1990 signado por las insuficiencias sociales e institucionales y por un arraigado temor a las fuerzas armadas. Estos acuerdos garantizaron la continuidad del modelo económico neoliberal, por cuanto se impuso como amplio consenso (desde el socialismo renovado a la derecha pinochetista) que éste había sido exitoso y que no era la disposición de ningún sector político restaurar el ineficiente Estado de Bienestar vigente entre las décadas de 1930 y 1970. No obstante, el aspecto más notable de la transición chilena a la democracia está definido por el rol jugado por las fuerzas armadas y particularmente por Ejército de Chile, en el período comprendido entre 1990 y 2004. Efectivamente, los acuerdos políticos que facilitaron el retorno de Chile a la democracia, involucraron la aceptación de una serie de exigencias planteadas por los militares. Entre otras: la plena vigencia del Decreto Ley de Amnistía (1978), que impide investigar, procesar y condenar a los principales responsables de las violaciones a los derechos humanos cometidas en el país; la conservación de la institucionalidad política contenida en la Constitución Política dictada por la Dictadura el año 1980; y la preservación de un

sistema electoral que impide la representación proporcional de la voluntad ciudadana. En esta comunicación nos interesa analizar las características generales de la transición política a la democracia, enfatizando el carácter excluyente que asume el modelo político chileno y los rasgos punitivos que despliega el aparato del estado para enfrentar los desbordes sociales.”³¹

Durante el régimen de Pinochet se estableció la refundación de capitalismo en Chile y la transición democrática sufre sobre eso, al sistema político democrático carga el peso de la sombra de la dictadura Pinochetista.

Mientras los lastres económicos, sociales y políticos heredados de la Dictadura Militar no sean definitivamente desarraigados de nuestra sociedad es difícil suponer que Chile transite efectivamente hacia un sistema plenamente democrático. Ello no sólo por la persistencia de aquellos poderes fácticos que no permiten la consolidación de las instituciones democráticas, sino que, fundamentalmente, porque la fuerza del movimiento social que abrió las puertas a la democratización se ha agotado y la desilusión y la impotencia no han incubado nuevas alternativas políticas, sino que más bien una anomia peligrosa que hace aún más complicado el fortalecimiento del Estado democrático.”³²

El punto de vista de Igor Goicovic se pone de acuerdo con la opinión de Manuel Garretón. El profesor de la Universidad de Chile analizando la situación económica y política de Chile escribe sobre *la democracia incompleta*

„Nuestra hipótesis central es que estamos frente a una democracia incompleta, como resultado de la transición desde la dictadura de Pinochet ocurrida a finales de los ochenta. No es que no se haya terminado la transición, como sostienen algunos, o que hubiera terminado, ya sea en el gobierno de Lagos o de Bachelet, sino que si bien ella terminó con la inauguración del gobierno del Presidente Aylwin, lo que quedó después de esa transición, e incluso pese a ciertas reformas políticas implantadas por los gobiernos democráticos, fue esta democracia incompleta en las tres dimensiones: electoral, constitucional y ciudadana. Lo que explicaría tal caracterización es que la institucionalidad de la democracia chilena fue en gran parte impuesta por la dictadura, por lo que estaríamos frente a gobiernos elegidos de manera legítima, vigencia de libertades públicas, es decir, lo que podríamos llamar una “situación” democrática, pero difícilmente el régimen institucional en cuanto tal pasaría el test democrático. Tampoco se trata únicamente de lo que se ha llamado democracia delegativa que correspondería a un tipo de débil funcionamiento democrático. Por el contrario, el caso chileno presenta *enclaves autoritarios* heredados tanto de la dictadura como de los amarres o acuerdos de transición, que limitan el carácter democrático, es decir, de expresión de la soberanía popular o, en la definición del Proyecto RIDA, las capacidades ciudadanas para el autogobierno propio de las democracias fuertes. Estos enclaves son de dos tipos, institucionales y actorales, y estos últimos constituyen lo que puede denominarse *poderes fácticos*, los que pueden ser fácticos puros (medios de comunicación, por ejemplo) o “de jure” (tribunal constitucional, por ejemplo).”³³ La cuestión de fondo es que hay profunda división en la sociedad chilena respecto de la Constitución. ¿Cuales son, o sea ¿cuales

31 Igor Goicovic Donoso: La refundación del capitalismo y la transición democrática en Chile (1973–2004). *Historia actual Online*, Núm. 10. (Primavera, 2006), p.14. <http://www.online.historia-actual.com>

32 *Ibid.*

33 Manuel Antonio Garretón–Roberto Garretón: La democracia incompleta en Chile: La realidad tras los rankings internacionales. *Revista de Ciencia Política*. Volumen 30 / Nº 1. 2010. pp. 117.

eran los problemas mas delicados de la Carta Fundamental antes de 2005? Garretón menciona las siguientes puntos: consenso sobre su legitimidad de origen, su contenido y si representa o no la voluntad del pueblo.

„Impuesta por la dictadura militar a través de un plebiscito fraudulento, esa Constitución, modificada en algunos aspectos por los acuerdos entre la dictadura y la oposición entre el plebiscito de 1988 y las elecciones presidenciales de 1990 por un nuevo plebiscito, esta vez correcto, en julio de 1989, buscó asegurar su perennidad e inmutabilidad a través de cinco mecanismos-enclaves: 1. La incorporación al Senado de miembros nominados al margen de elecciones populares: senadores elegidos por la Corte Suprema, el Presidente de la República, el Consejo de Seguridad Nacional. 2. La incorporación al Senado de los ex Presidentes de la República (sin distinción de si fueron o no elegidos democráticamente, exigencia que contiene la actual Constitución de Paraguay y la anterior de Venezuela). 3. Altísimos quórum para modificar la Constitución Política (2/3 de sus disposiciones más importantes y 3/5 para el resto). 4. Un sistema electoral minoritario (aunque presentado como mayoritario) binominal, en el que, salvo en el caso de que una de las combinaciones políticas doble a la segunda mayoría (o primera minoría), se produce un empate en el 90% de los distritos, y en prácticamente todas las circunscripciones electorales. 5. La calificación que la Constitución hace, para una gran cantidad de materias, entre leyes normales, leyes de quórum calificado y leyes orgánicas constitucionales, exigiendo para estas dos últimas materias quórum superiores a la mayoría simple: 4/7 de los diputados y senadores en ejercicio. Son leyes orgánicas constitucionales, entre otras, las leyes electoral, sobre educación pública, partidos políticos, minas, administración pública, estados de excepción, Congreso Nacional, organización y atribuciones de los tribunales, Ministerio Público, Tribunal Constitucional, Tribunal Calificador de Elecciones, Contraloría General de la República, Fuerzas Armadas y Carabineros (Policía Uniformada), Banco Central, división política y administrativa del territorio, consejos regionales y provinciales, administración municipal. Las leyes de quórum calificado requieren de la mayoría absoluta de los parlamentarios en ejercicio, y son, entre otras, la que describe las conductas terroristas, la que determina los delitos susceptibles de ser castigados con la pena de muerte (aunque ésta ha sido muy limitada), la que protege la honra de las personas de los abusos de la libertad de expresión, Consejo Nacional de de Televisión, la regulación del derecho a la seguridad social, la que autoriza al Estado a realizar actividades empresariales, así como la que exime al Estado en estos casos de la legislación común, las que protegen el derecho de propiedad de los particulares; las que autoricen al Estado y sus órganos a contratar créditos que excedan el tiempo del mandato presidencial; indultos generales y amnistías (aunque para concederlos para delitos de carácter terrorista, el quórum será de 2/3).

Además, las leyes que interpreten preceptos constitucionales requieren del voto de 3/5 en cada Cámara. Incluso los tratados internacionales, si inciden en materias que deben ser objeto de leyes orgánicas constitucionales o de quórum calificado, no podrán ser ratificados si no se reúnen los quórum necesarios para adoptar o modificar estas últimas.”³⁴

El programa y estrategia del „*crecimiento con equidad*” seguido después de „*la revolución silenciosa*” de Pinochet se enfrentó con éxito a los frenos políticos

34 Manuel Antonio Garretón–Roberto Garretón: *Op. cit.* pp.117–118.

establecidos,³⁵ a las bombas de tiempo,³⁶ amenazadoras en la primera etapa de la transición, y a la pobreza social que afectaba al 45% de la población, convirtiéndose éste en un urgente problema.

El presidente chileno, Patricio Aylwin, en una conferencia de prensa del 9 de agosto de 1991 declaró que „la transición ha terminado”. Según nuestra opinión, para esto Chile tuvo que esperar casi tres años más. El periodo de la transición política finaliza cuando se hace factible la capacidad de acción del sistema democrático, cuando se consolidan las relaciones político-sociales. Por lo tanto, para la estabilidad una importante medida pueden representar unas nuevas elecciones. En Chile, esto tuvo lugar en diciembre de 1993. En las elecciones presidenciales y parlamentarias se consolidó la situación de la coalición de centroizquierda. Triunfó de nuevo la Concertación por la Democracia. Eduardo Frei, de 60 años, fue elegido presidente, cuyo padre había ocupado ese cargo entre 1964–1970. En 1993, en el país verdaderamente llegó a su fin el periodo de la transición política. La presidencia de Eduardo Frei Ruiz Tagle entre 2000–2010 sucedieron a dos presidentes de Concertación: Ricardo Lagos (2000–2006) y Michelle Bachelet (2006–2010). Y en las elecciones presidenciales y parlamentarias de 2010 ganó Sebastian Piñera, el candidato de la oposición conservadora.³⁷

35 Sin embargo, en los acontecimientos del escenario político bipolar de las fuerzas siguen ejerciendo una influencia considerable los partidarios de Augusto Pinochet Ugarte, de 83 años, quien desde marzo de 1998 ejerce como senador vitalicio. En las celebraciones de noviembre de 1997, en ocasión de su cumpleaños, el ex-dictador fue vitoreado por una multitud de 40,000 personas en las calles de Santiago de Chile. La consolidación de las fuerzas de la derecha conservadora es consecuencia natural de la „transición por transacciones” llevada a cabo en Chile, basada en el compromiso de la élite autoritaria militar y la oposición democrática, lo que ante todo significa dos cosas. Por un lado es una clara muestra de la fuerza de la élite política militar del *ancien regime*, puesto que este grupo fue capaz de determinar la agenda y las premisas del derrocamiento del régimen, y controlar este proceso. Fue capaz de esto, porque disponía y sigue disponiendo de un importante arraigo social. Esto lo demuestra también sus resultados electorales de 45%.

36 Se pueden considerar como tales:

- La disposición constitucional, según la cual el general Pinochet se mantiene como comandante en Jefe del Ejército hasta 1997;
- Garantía de la posibilidad de que los comandantes de los órganos castrenses tienen derecho a presentar recomendaciones de ascensos al presidente de la República;
- Los ocho senadores nombrados por la Junta;
- Nombramiento del Consejo de Dirección del Banco Nacional, que dispone de una gran autonomía, de acuerdo al pacto entre la Concertación por la Democracia y los militares.
- Varios miembros de la Corte Suprema son elegidos por la Junta;
- Provisión de los cargos de responsabilidad de los órganos ministeriales y gubernamentales con 500 altos funcionarios leales a la Junta;
- Con la excepción de la elección de nuevos alcaldes en algunas grandes ciudades, la Concertación por la Democracia heredó los viejos órganos locales de poder.

Entre los problemas más difíciles de tratar son: la investigación y la aplicación de penas a las personas y organizaciones graves violadores de los derechos humanos durante la dictadura y la indemnización de las víctimas. Para cumplir con esta tarea Patricio Aylwin, el presidente de la República creó la Comisión de Verdad y Reconciliación. Sin embargo, las labores de dicha comisión son obstaculizadas por consideraciones políticas. Sus actividades están también limitadas por la Ley de Amnistía aprobada en 1978. La norma jurídica garantiza la impunidad de los miembros del ejército en el caso de las violaciones de los derechos humanos cometidas entre 1973 y 1978.

37 Vease más detalladamente: Leticia M. Ruiz Rodríguez: Las elecciones presidenciales y parlamentarias de 2005–2006 en Chile. En: Manuel Alcántara Sáez y Fátima García Díez (eds): *Elecciones y política en América Latina*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales– Fundación Carolina. Madrid, 2008. pp.95–113; y Miguel A. López Varas y Jaime Baeza Freer: Las elecciones chilenas de 2009–10: ¿se derechizó el país? En: *América Latina: política y elecciones del bicentenario (2009–2010)*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid, 2011. pp. 277–303.

„Con las elecciones presidenciales de enero 2010 y el triunfo de la coalición opositora de derecha se cierra la época de los gobiernos de la Concertación, pero lo cierto es que el ciclo político iniciado en 1990, se había agotado antes en la medida que la Concertación pese a los grandes avances y transformaciones introducidas en la sociedad, no había logrado completar su proyecto democratizador (institucionalidad y modelo económico heredado) y tampoco había sido capaz de generar otro proyecto que permitiera el salto a la sociedad del bicentenario. Ello se expresó en que las elecciones presidenciales de la primera vuelta se dieron en el mismo escenario del plebiscito de 1988, excepto para el campo electoral de la Concertación que estuvo dividido entre el candidato oficial y un candidato que, sin un proyecto alternativo claro, expresaba el descontento a una política que consideraba desgastada. La recuperación de este electorado no alcanzó a completarse en la segunda vuelta y las cifras ratifican que la elección, más que ganada por la derecha, fue perdida por la Concertación, en la medida que la primera no aumentó significativamente su votación respecto de elecciones precedentes. Los cambios que había experimentado la sociedad chilena bajo los gobiernos de la Concertación no se reflejaron sino marginalmente en el comportamiento electoral pero ese margen fue suficiente para producir un cambio político profundo.”³⁸

El proyecto democratizador de las fuerzas políticas de la Concertación por la Democracia significaba la cuarta ola, la cuarta tentativa, el cuarto experimento de la modernización política y económica de Chile durante el último medio siglo. Pero la reconstrucción y el establecimiento del régimen político democrático y de la economía del mercado social no tenía como resultado total o completo.

Forman parte un elemento decisivo del proyecto democrático de los Gobiernos de la Concertación *las reformas constitucionales.*

La Constitución entró en vigor en un régimen transitorio, el 11 de marzo de 1981 y , en forma plena, el 11 de marzo de 1990. Ha sido reformada 15 veces, en 1989, 1991, 1994, 1997, 1999, 2000, 2001, 2003, 2005, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012. A septiembre de 2012, posee 131 artículos y 25 disposiciones transitorias. La transformaciones más importantes fueron introducidas por la *Ley No 19876*, del 26 de agosto de 2005, cual incluye 54 modificaciones. Las principales y más significativas modificación es son las siguientes:

Eliminación de los senadores designados y vitalicios: Hasta el año 2006, el Senado estuvo compuesto por 38 senadores elegidos por votación popular más 9 senadores designados, correspondientes a exmiembros de varios órganos del Estado, incluyendo senadores representantes de cada una de las 3 ramas de las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile. Además, se establecía la existencia de senadores vitalicios, correspondientes a los exPresidentes de la República.³⁹

Reducción del mandato presidencial: El Presidente con mandato a partir del 11 de marzo de 2006 sólo desempeñará el cargo durante 4 años, no 6 como antes de esta reforma.

Facultad de remoción de los Comandantes en Jefe: El Presidente de la República adquirió la atribución de remover a los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y

38 Manuel Antonio Garretón: Sentido, régimen y actores de la política. Cambios, continuidades y perspectivas. En: *Cien años de Luces y Sombras*. Tomo 1. Ricardo Lagos Escobar Editor. Santiago de Chile, 2010. Editorial Taurus, pp.30.

39 Augusto Pinochet asumió en 1998, renunciando el 2001, y Eduardo Frei Ruiz-Tagle ocupó su asiento entre 2000 y el 2006.

al General Director de Carabineros, debiendo sólo informar de su decisión al Congreso, una facultad que tradicionalmente gozaba el Presidente.⁴⁰

Modificación del Consejo de Seguridad Nacional: El COSENA será un organismo asesor del Presidente de la República y sólo podrá ser convocado por éste. Anteriormente, éste tenía atribuciones de hacer presente a otras instituciones del Estado asuntos que, a su juicio, atentaban contra las bases de la institucionalidad o la seguridad nacional y podía ser convocado por cualquiera de sus miembros.⁴¹

Nacionalidad: Se elimina el requisito de vecindamiento en el país por un año como medio de adquisición de la nacionalidad chilena para hijos de chilenos nacidos en el extranjero, bastando ahora ser hijo de chileno, sin importar el lugar de nacimiento, para adquirirla. Esto reafirma la obtención de nacionalidad por *ius sanguinis*.

Modificación al sistema de reemplazos de parlamentarios: En caso de renuncia, incapacidad o fallecimiento de un senador o diputado, el reemplazo debe ser definido por la directiva del partido a que pertenecía el parlamentario al momento de ser electo. Anteriormente, lo reemplazaba el ciudadano que haya sido su compañero de lista, según la lógica del binominal. Aquella regla generaba roces entre partidos de una misma coalición, pues en algunos casos asumían parlamentarios que habían sacado muy baja votación y alteraba las mayorías de cada partido.

Eliminación de la referencia explícita a la existencia de trece regiones: esto fue el paso previo a la creación de las regiones de Los Ríos y de Arica y Parinacota.

„Si bien los dos primeros mecanismos-enclaves fueron derogados por la reforma del 2005 bajo el Presidente Lagos – podemos leer las palabras de Manuel Antonio Garretón – ya habían perdido importancia para los partidos ligados a la dictadura –, los otros siguen en pleno vigor, provocando una fuerte distorsión de la voluntad popular en el Parlamento, por una parte, y una exclusión de los sectores ajenos a las dos fuerzas mayoritarias.⁷ Ejemplos de esta distorsión son la imposibilidad de modificar el sistema binominal; el no otorgamiento de voto a los chilenos que viven en el extranjero (una gran mayoría de ellos expulsados por la dictadura o refugiados por ella); modificar todas las leyes que sobre materias propias de leyes orgánicas constitucionales o de quórum calificado adoptó Pinochet y su junta legislativa en los últimos días de dejar el poder. La mayor cantidad de conflictos sociales producidos en los últimos años tienen por causa la imposibilidad de obtener los quórum necesarios, sea para modificar la Constitución o para modificar las leyes de quórum especiales... El núcleo básico de la Constitución, un marco de hierro incambiable y perenne para un determinado orden socioeconómico, no pudo ser modificado por las reformas constitucionales de 2005 bajo el gobierno de Lagos. Si bien los senadores nominados y vitalicios fueron eliminados al igual que el papel tutelar de las fuerzas armadas a través del Consejo de Seguridad Nacional y otros aspectos fueron también derogados, este núcleo permaneció inalterable. La reforma no se pronunció sobre el sistema de elección binominal, si bien le restó el rango constitucional, pasando a estar regulado por una ley de quórum calificado. ⁸ Lo grave

40 Antes, la única forma de hacerlo era a través del voto conforme de la mayoría de los miembros del Consejo de Seguridad Nacional. El presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle recibió un categórico «yo no renuncio» del General Director de Carabineros Rodolfo Stange, mientras que Ricardo Lagos debió negociar con el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Patricio Ríos, luego de que se descubriera la protección de éste a algunos violadores de los derechos humanos.

41 El Consejo de Estado en 1993, fue convocado por el Presidente de la Corte Suprema durante la acusación constitucional del ministro Hernán Cereceda, mientras que entre 1998 y 2000 fue convocado por los jefes castrenses por los procesamientos al general Pinochet.

es que al cambiársele la firma de Pinochet por la de Lagos y al proclamar el Presidente que se trataba de una nueva Constitución se clausuró el debate constitucional sin que el pueblo chileno haya tenido un verdadero “momento constitucional.”⁴²

Y ¿cual sería nuestra consideración provisional sobre el cuarto experimento de modernización chilena? „En síntesis, el proyecto de la Concertación se agotó sin que hubiera culminado o se hubiera completado. Y ese proyecto era la democratización del país. Y si bien se conquistó una democracia política y se terminó con la dictadura y se corrigió un modelo económico no se dio el salto a la época del bicentenario: no se superó la institucionalidad heredada ni el modelo de desigualdad. Y si no se hizo, fue en parte importante por la resistencia de la derecha y también en parte por fallas de la propia Concertación que llevaron descuidar el proyecto y esto a privilegiar la disputa interna por posiciones y poder con lo que se fue descuidando el estilo y generando descontento y distanciamiento sin proyecto alternativo.”⁴³

A pesar de eso en los últimos años Chile se ha convertido en el país modelo de América Latina. Sin embargo, la experiencia histórica exhorta a la precaución. Por ésto, en la apreciación de los procesos chilenos debemos de dar la razón a Ignacio Walker, quien escribió lo siguiente: „...no afirmo que el caso chileno se convierta en una historia de éxito, aún menos que se desarrolle en un modelo a seguir por otros. Sin embargo, considero que demuestra la posibilidad real de la compatibilidad de la democracia política y del moderado crecimiento económico.”⁴⁴

Es un hecho que la coalición y alianza de las fuerzas democráticas de la Concertación por la Democracia perdió las elecciones presidenciales y parlamentarias de 2010 y fue publicado un importante análisis sobre las experiencias de los años y del periodo de la Concertación.⁴⁵

Pero es un hecho histórico también que en las elecciones presidenciales de diciembre de 2013 venció Michelle Bachelet la candidata de la *Nueva Mayoría*⁴⁶ y expresidenta de la República de Chile entre 2006–2010 y en las elecciones parlamentarias y de consejeros regionales de 2013 consiguieron y obtuvieron la mayoría absoluta los representantes de la coalición centroizquierda.

El 13 de diciembre de 2013, en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales Michelle Bachelet consiguió el 62,17% de los votos enfrente de Evelin Matthei, de la candidata de las fuerzas derechistas de la *Alianza*⁴⁷ quién obtuvo del 37,8% de los votos.

El Programa de Gobierno de Michelle Bachelet lleva el nombre de *Chile de todos*.

42 Manuel Antonio Garretón – Roberto Garretón: La democracia incompleta en Chile: La realidad tras los rankings internacionales. *Revista de Ciencia Política*. Volumen 30 / N° 1. 2010. pp. 119–120.

43 Manuel Antonio Garretón: Sentido, régimen y actores de la política. Cambios, continuidades y perspectivas. En: *Cien años de Luces y Sombras*. Tomo 1. Ricardo Lagos Escobar Editor. Santiago de Chile, 2010. Editorial Taurus, pp.28.

44 Ignacio Walker: „Transición y consolidación democrática en Chile”, *Revista de Ciencia Política*, 1992, No.2, p. 103.

45 Vease más detalladamente: *Chile en la Concertación. (1990–2010). Una mirada crítica, balance y perspectivas*. Friedrich Ebert Stiftung, Santiago de Chile, 2010.

46 *La Nueva Mayoría* es una coalición política chilena que agrupa a un conjunto de partidos de oposición para las elecciones presidencial, parlamentarias y de consejeros regionales de 2013. Fue fundada el 30 de abril de 2013. Está conformada por los cuatro partidos de la Concertación de Partidos por la Democracia – el Partido Socialista de Chile (PS), el Partido Demócrata Cristiano de Chile (PDC), el Partido por la Democracia (PPD) y el Partido Radical Socialdemócrata (PRSD) –, además del Partido Comunista de Chile (PCCh), la Izquierda Ciudadana (IC), el Movimiento Amplio Social (MAS) e independientes de centroizquierda. La coalición obtuvo holgadas mayorías en ambas cámaras del congreso. Tiene 20 senadores de 38 y 68 diputados del Congreso de 120 miembros. Controla de 14 consejos regionales de un total de 15.

47 Entre 2009 y 2012 la Alianza fue nombrada como Coalición por el Cambio.

Propone y promete muchas y profundas transformaciones del país. Acentúa la necesidad de las reformas de fondos. (reforma educacional, económica, tributaria, la disminución y la liquidación de la desigualdad y la pobreza, etc.) y de la elaboración de una nueva Constitución. Bachelet escribe un nuevo ciclo histórico, haciendo resaltar la importancia y la profundidad de las transformaciones de largo plazo. Subraya, que „Este programa compromete a mi futuro gobierno a un gran desafío, por el alcance y profundidad de los cambios que llevaremos a cabo. Las transformaciones que realizaremos son el inicio de un proyecto transformador de largo plazo que apunta a hacer los cambios necesarios al modelo de desarrollo que ha tenido nuestro país.....El Chile de todos lo hacemos entre todos. Y ahora es el momento de comenzar a vivirlo.”⁴⁸

De tal manera el segundo periodo presidencial de Bachelet podría ser el inicio la etapa de la democracia consolidada y completa en Chile.

48 *Chile de todos. Programa de Gobierno Michelle Bachelet. 2014–2018.* Santiago de Chile, 2013. pp.9.